

RESOLUCION Nº 170/2017

Paraná, 19 de diciembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En fecha 20 de Diciembre del corriente año se producirá la vacancia en el cargo de Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Paraná, en razón de haber sido designada mediante Decreto Nº 3945 del 1º de Diciembre del año 2017, con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Vocal para el Tribunal de Juicios y Apelaciones de Paraná, a la Dra. MARIA CAROLINA CASTAGNO.-

A los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, se hace imprescindible la cobertura del cargo de Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Paraná.-

Tal como ha sido la inveterada política de esta Procuración General para las designaciones de interinos, suplentes o temporarios -en consonancia con la directiz del art. 207 de la Constitución Provincial- de priorizar en quienes hayan intervenido en Concursos, como forma concreta de lo que Rawls ha teorizado en términos de Justicia como Imparcialidad, corresponde seguir con el Orden de Méritos del presente Concurso Nº 174.-

El Dr. Alvaro Gastón Pierola se encuentra posicionado en el tercer lugar en el Orden de Méritos definitivo del mencionado concurso, por lo que es pertinente su

designación en calidad de interino en el cargo de Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Paraná.-

Asimismo, en lugar del Dr. Alvaro Piérola, como Fiscal Interino, y siguiendo la misma política de designaciones, corresponde designar al Dr. Pablo Nicolás Zoff, actual Juez de Transición N° 2 Suplente de Paraná, quien se halla posicionado en el lugar N° 13 del Concurso N° 185 del CMER, lo que lo hace acreedor de una posición en las ternas que elabora dicho organismo para la cobertura del cargo.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

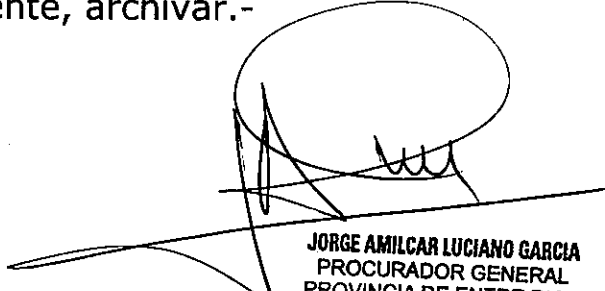
1º) DESIGNAR en el cargo de **FISCAL COORDINADOR INTERINO DE LA JURISDICCION PARANA**, al **Dr. ALVARO GASTON PIEROLA**, -actual Fiscal Interino de la UFI Paraná-, a partir de la Toma de Juramento y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR en el cargo de **FISCAL INTERINO DE LA UFI PARANA**, al **Dr. PABLO NICOLAS ZOFF**, -actual Juez de Transición N° 2 de la ciudad de Paraná-, a partir de la Toma de Juramento y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario Interino de la Procuración General, Dr. Oscar Dosba, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libró oficio N° 602 al STJ. Coarctado y
actos de toma de posesión. Coarctado*

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO INTERINO
PROCURACIÓN GENERAL